



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

## CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LOS CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN BAJO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMÉRICA, REPÚBLICA DOMINICANA Y LOS ESTADOS UNIDOS

EL MINISTERIO DE ECONOMÍA hace del conocimiento de los interesados en participar como **NUEVOS IMPORTADORES** dentro de los contingentes de productos agropecuarios establecidos dentro del **Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos** para el año 2022, que el período para presentar solicitudes comprende del 1 al 22 de diciembre del presente año. Las solicitudes deberán ser registradas en línea mediante el sistema electrónico disponible en el sitio web: <http://infotrade.minec.gob.sv/> cumpliendo con los requisitos que establece la normativa aplicable.

Para cualquier consulta puede comunicarse al teléfono: 2590-5788 (de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.) o al correo electrónico: [contingentes.datco@economia.gob.sv](mailto:contingentes.datco@economia.gob.sv)

Los productos sujetos a contingentes y los volúmenes disponibles para la categoría de nuevos importadores son los siguientes:

Producto	Código Arancelario (SAC) <sup>1</sup>	Volumen Disponible (TM)	Producto	Código Arancelario (SAC)	Volumen Disponible (TM)
Quesos	0406.10.10.00	447.5	Leche en polvo	0402.10.00.00	327.5
	0406.10.90.00			0402.21.11.00	
	0406.20.20.00			0402.21.12.00	
	0406.20.90.00			0402.21.21.00	
	0406.30.00.00			0402.21.22.00	
	0406.90.20.00			0402.29.00.00	
	0406.90.90.00				
Leche Fluida	0401.10.00.00	11	Arroz blanco procesado	1006.20.00.00	2,329
	0401.20.00.00			1006.30.10.00	
	0401.40.00.00			1006.30.20.00	
	0401.50.00.00			1006.30.90.00	
Suero de mantequilla, cuajada y yogurt	0403.10.10.00	11	Partes de pollo <sup>2</sup>	0207.13.93.00	5,574
	0403.10.90.00			0207.13.94.00	
	0403.90.10.00			0207.14.93.00	
	0403.90.90.00			0207.14.94.00	
Mantequilla	0405.10.00.00	109	Maíz blanco	1005.90.30.00	9,380
	0405.20.00.00				
	0405.90.90.00				
Helados	2105.00.00.00	131	Otros productos lácteos	2106.90.20.00	131

1. Sistema Arancelario Centroamericano en VI enmienda.

2. Este Contingente se asigna a través del mecanismo de subasta establecido por la Central American Poultry Export Quota Inc. (CAPEQ), compañía domiciliada en Washington, D.C. de los Estados Unidos de América.

En el caso de los importadores históricos de los productos antes mencionados, dentro del mismo plazo deberán registrar su solicitud en línea, mediante el sistema electrónico disponible en el sitio web:

<http://infotrade.minec.gob.sv/> y cumpliendo con los requisitos que establece la normativa aplicable.

San Salvador, El Salvador, 29 de noviembre de 2021.



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

## CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LOS CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN BAJO EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

EL MINISTERIO DE ECONOMÍA hace del conocimiento de los interesados en participar en la asignación de cuotas dentro de los contingentes establecidos en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea para el año 2022, que el período para presentar solicitudes estará comprendido del 1 al 22 de diciembre del presente año. Las solicitudes de contingentes de importación deberán ser registradas en línea mediante el sistema electrónico disponible en el sitio web: <http://infotrade.minec.gob.sv/> cumpliendo con los requisitos que establece la normativa aplicable.

Para cualquier consulta puede comunicarse al teléfono: 2590-5788 (de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.) o al correo electrónico: [contingentes.datco@economia.gob.sv](mailto:contingentes.datco@economia.gob.sv)

### CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN:

Los productos y los volúmenes disponibles de enero a diciembre de 2022 son los siguientes:

Producto	Código Arancelario (SAC)	Volumen
Leche en polvo	0402.10.00.00	290 TM
	0402.21.11.00	
	0402.21.12.00	
	0402.21.21.00	
	0402.21.22.00	
	0402.29.00.00	
Queso	0406.10.10.00	844 TM
	0406.20.20.00	
	0406.20.90.00	
	0406.30.00.00	
	0406.90.20.00	
	0406.90.90.00	

Para los productos que se detallan a continuación se deberá acompañar además la prueba de origen que demuestre que cumple con las reglas de origen bajo el Acuerdo de Asociación. La disponibilidad del volumen indicado estará sujeta a las importaciones que se realicen en toda la región centroamericana.

Producto	Código Arancelario (SAC)	Volumen
Jamones curados y tocino entreverado	0210.11.00.00	1,305 TM
	0210.12.00.00	
	0210.19.00.00	
Carne porcina preparada o en conserva	1602.41.00.00	1,305 TM
	1602.42.00.00	
	1602.49.90.00	

San Salvador, El Salvador, 29 de noviembre de 2021.

### CONTINGENTES DE EXPORTACIÓN:

Producto	Código Arancelario de la UE	Volumen	Producto	Código Arancelario de la UE	Volumen
Carne bovina	0201.10.00	2,295.86 TM	Arroz	1006.20.15	1,944 TM
	0202.20.10			1006.20.17	
	0202.20.30			1006.30.48	
	0202.20.50			1006.20.96	
	0202.20.90			1006.30.65	
	0202.30.10			1006.20.98	
	0202.30.10			1006.30.67	
	0201.30.00			1006.30.25	
	0202.30.50			1006.30.96	
	0202.10.00			1006.30.27	
0202.30.90					
Ron a granel	2208.40.51	646.66 Hectolitros	Plásticos*	39.20	1,200 TM
	2208.40.99				
Hojas y tiras delgadas de aluminio	7607.20	1,000 TM	Arneses y cables eléctricos	8544.30	6,000 TM
				8544.42	
Medias, calcetines, pantimedias	61.15	2,500,000 Pares	Productos textiles de los capítulos 61 y 62	Capítulo 61	14,787,500 Unidades
				Capítulo 62	

\*Vigente del 1 de agosto al 31 julio de cada año.

Producto	Código Arancelario de la UE	Volumen
Azúcar incluido el Azúcar orgánico y mercancías con alto contenido de Azúcar	Algunos productos clasificados en los capítulos 17, 18, 19, 20, 21 y 33.	30,655 TM

Los siguientes productos no requerirán certificado de exportación y por tanto, la Unión Europea administrará el ingreso de los respectivos volúmenes:

Producto	Código Arancelario de la UE	Volumen
Ajo	0703.20.00	550 TM
Fécula de yuca	1108.14.00	5,000 TM
Maíz dulce	0710.40.00	2,520 TM
	0711.90.30	
	2001.90.30	
	2004.90.10	
	2005.80.00	
Hongos	0711.51.00	275 TM
	2003.10.20	
	2003.10.30	



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

## CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LOS CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN BAJO EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y REINO UNIDO

EL MINISTERIO DE ECONOMÍA hace del conocimiento de los interesados en participar en la asignación de cuotas dentro de los contingentes establecidos en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Reino Unido para el año 2022, que el período para presentar solicitudes estará comprendido del 1 al 22 de diciembre del presente año. Las solicitudes de contingentes de importación deberán ser registradas en línea mediante el sistema electrónico disponible en el sitio web: <http://infotrade.minec.gob.sv/> cumpliendo con los requisitos que establece la normativa aplicable.

Para cualquier consulta puede comunicarse al teléfono: 2590-5788 (de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.) o al correo electrónico: [contingentes.datco@economia.gob.sv](mailto:contingentes.datco@economia.gob.sv)

### CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN:

Los productos y los volúmenes disponibles de enero a diciembre de 2022 son los siguientes:

Producto	Código Arancelario (SAC)	Volumen
Leche en polvo	0402.10.00.00	30 TM
	0402.21.11.00	
	0402.21.12.00	
	0402.21.21.00	
	0402.21.22.00	
	0402.29.00.00	
Queso	0406.10.10.00	87 TM
	0406.20.20.00	
	0406.20.90.00	
	0406.30.00.00	
	0406.90.20.00	
	0406.90.90.00	

Para los productos que se detallan a continuación se deberá acompañar además la prueba de origen que demuestre que cumple con las reglas de origen bajo el Acuerdo de Asociación. La disponibilidad del volumen indicado estará sujeta a las importaciones que se realicen en toda la región centroamericana.

Producto	Código Arancelario (SAC)	Volumen
Jamones curados y tocino entreverado	0210.11.00.00	177 TM
	0210.12.00.00	
	0210.19.00.00	
Carne porcina preparada o en conserva	1602.41.00.00	177 TM
	1602.42.00.00	
	1602.49.90.00	

San Salvador, El Salvador, 29 de noviembre de 2021.

### CONTINGENTES DE EXPORTACIÓN:

Producto	Código Arancelario de Reino Unido	Volumen	Producto	Código Arancelario de Reino Unido	Volumen
Carne bovina	0201.10.00	1,415 TM	Arroz	1006.20.15	3,949 TM
	0201.20.20			1006.20.17	
	0201.20.30			1006.20.96	
	0201.20.50			1006.20.98	
	0201.20.90			1006.30.25	
	0202.10.00			1006.30.27	
	0202.20.10			1006.30.46	
	0202.20.30			1006.30.48	
	0202.20.50			1006.30.65	
	0202.20.90			1006.30.67	
	0202.30.10			1006.30.96	
	0202.30.50			1006.30.98	
	0202.30.90				
Ron a granel	2208.40.51	1,322 Hectolitros	Plásticos*	39.20	681 TM
	2208.40.99				
Hojas y tiras delgadas de aluminio	7607.20	136 TM	Arneses y cables eléctricos	8544.30	1,634 TM
				8544.42	
				8544.49	
				8544.60	
Medias, calcetines, pantimedias	61.15	340,500 Pares	Productos textiles de los capítulos 61 y 62	Capítulo 61	2,014,057 Unidades
				Capítulo 62	

\*Vigente del 1 de agosto al 31 julio de cada año.

Los siguientes productos no requerirán certificado de exportación y por tanto, el Reino Unido administrará el ingreso de los respectivos volúmenes:

Producto	Código Arancelario de Reino Unido	Volumen
Ajo	0703.20.00	75 TM
Fécula de yuca	1108.14.00	681 TM
Maíz dulce	0710.40.00	342 TM
	0711.90.30	
	2001.90.30	
	2004.90.10	
	2005.80.00	
Hongos	0711.51.00	37 TM
	2003.10.20	
	2003.10.30	

San Salvador, El Salvador, 29 de noviembre de 2021.

## De Oriente

29 de noviembre de 2021

Lunes 43

LA EXPOSICIÓN SE DESARROLLÓ EN EL MUELLE de los Coquitos. Hubo diversidad de productos que son elaborados en su mayoría artesanalmente.

## Mujeres emprendedoras ofrecen sus productos en feria de La Unión

Redacción Juan Carlos Díaz

Rosibel Luna se dedica desde hace más de 10 años a la elaboración de vinos artesanales a base de frutas naturales, y su emprendimiento lo comenzó para aprovechar la temporada del marañón; pero, con el transcurrir de los años, se animó a elaborar vinos de otras variedades frutales.

Esta mujer es originaria de Intipucá y fue una las que llegaron a participar en una feria de emprendimientos femeninos que organizó la gobernación departamental de La Unión en coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (Isdemu).

«Estas ferias son muy buenas porque uno se da a conocer con los productos, porque a veces como emprendedoras artesanales se nos hace bien difícil entrar al mercado, pero por medio de estas ferias nos damos a conocer y las personas nos hacen pedidos de los productos», aseguró la emprendedora de vinos.

Esta es la primera feria de este tipo que se organiza en el cabecera departamental y a la cual asistieron mujeres productoras y artesanas de Yayantique, Lislisque, Santa Rosa de Lima, Conchagua y El Carmen, así



Foto Juan Carlos Díaz

Variedad. En la feria hubo diversos productos ofrecidos por las mujeres.

como de otras zonas del departamento unionense.

En la actividad, las mujeres ofrecieron comidas típicas, bebidas, artesanías, dulcería, frutas y verduras que también se producen en algunas comunidades del departamento con el apoyo de programas gubernamentales y no gubernamentales.

«La mayoría de la población somos mujeres y es uno de los sectores que han sido vulnerables, pero queremos, a través de estas ferias, impulsar

sus capacidades empresariales, y también se les está acompañando con asistencia técnica de las diferentes instituciones», explicó Victoria Gutiérrez, gobernadora departamental.

Gutiérrez indicó que, a partir de esta experiencia, esperan llevar a cabo actividades similares en el resto de los municipios del departamento, y para ello ha pedido la colaboración de los alcaldes, con el propósito de potenciar a los emprendedores artesanales.